



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0503

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día MARTES VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito se me proporcione lo siguiente:

1. Número de NIE [REDACTED].
2. Resultado PAES obtenido en el año 2009 en el Instituto de Modalidades Flexibles de San Juan Nonualco del departamento de La Paz.

La Dirección Nacional de Evaluación Educativa indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0503

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día VIERNES TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito se me proporcione certificación de notas de segundo año de bachillerato.

La Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato PDF (adjunto), el documento original lo puede retirar en las oficinas de la DEJA ubicadas en Urb. La Cima II, Calle Principal, Pasaje No.7, San Salvador, El Salvador en horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., con el Ing. Hugo Ernesto Guardado.

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

